

Cronograma de pagos

Docentes activos:

- Martes 3/11: DNI terminados en 1 y 3
- Miércoles 4/11: DNI terminados en 4, 5 y 6
- Jueves 5/11: DNI terminados 0, 7 y 8
- Lunes 9/11: DNI terminados 2 y 9 (disponible en cajeros viernes 6/11)

Docentes del sector pasivo:

- Miércoles 11/11: Salarios de bolsillo hasta \$8.500
 - Jueves 12/11: Salarios hasta \$11.000
 - Viernes 13/11: Salarios hasta \$17.000
 - Lunes 16/11: Salarios hasta \$25.000 (disponible sábado 14/11 en cajeros)
 - Martes 17/11: Salarios superiores a \$25.000
-

Es ley la “Gratuidad de la Educación Superior” en la Argentina

El día 28 de octubre de 2015 se votó favorablemente y el Senado de la Nación aprobó la modificación de la Ley de Educación Superior en lo que respecta a la gratuidad. Esta

modificación garantiza la responsabilidad principal del Estado en el financiamiento de la educación superior y la gratuidad de los estudios de grado en las universidades públicas.

Desde CTERA celebramos este nuevo paso adelante en la defensa de la educación pública y agradecemos todo el trabajo que en este tiempo llevó a cabo la compañera Diputada Nacional del Frente para la Victoria Adriana Puiggrós, quién se dedicó durante estos años a impulsar la iniciativa y a trabajar incansablemente para lograr esta conquista que representa el afianzamiento de un derecho social y humano fundamental como es la educación para todos y todas.

Cabe aclarar que este proyecto ya había obtenido media sanción en la Cámara de Diputados en mayo del año 2013, y en esa oportunidad el mismo había sido votado por todos los bloques excepto el Pro y el diputado Eduardo Amadeo.

Después de dos años de trabajo parlamentario y gracias a la permanente insistencia y reclamo por parte de la CTERA para que se garantice este derecho y para que se generen medidas que frenen el avance de las tendencias privatizadoras de la educación, por hoy podemos decir “ES LEY” la gratuidad de la Educación Superior.

PRENSA CTERA

Se exponen los escalafones provisorios del Concurso de

Ascenso de Supervisión

El Ministerio de Educación informó a última hora de este martes 27 de octubre que se exponen los escalafones provisorios correspondientes al Concurso de Ascenso de Supervisión de los niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial.

La etapa recursiva se extenderá hasta el día 10 de noviembre.

Desde AMSAFE felicitamos a los/as compañeros/as que intervienen en esta instancia, posibilitada tras el debate en el marco de la paritaria que permitió después de 14 años, garantizar el derecho a la carrera docente y la estabilidad en el máximo nivel jerárquico del sistema educativo.

[ENLACE: ESCALAFONES CONCURSO ASCENSO SUPERVISIÓN](#)